



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Alpatláhuac, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas de la mañana del día veintiuno de abril del año dos mil veintiséis, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, en sus fracciones I y II de la ley número 9 orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para lo que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente Municipal, a través del Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente vigésima segunda sesión de cabildo de carácter extraordinario, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y II; 38 fracción I y 70 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave por lo que una vez que se ha efectuado el pase de lista, se advierte que hay un Quórum Legal para sesionar. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC Y EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	Presidente Municipal.
C. PAULA BAUTISTA MARIN	Síndica Única.
C. OLGA RIVERA VALDEZ	Regidor Único.

MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
SÍNDICA ÚNICA



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



SEGUNDO: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----

TERCERO: Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

CUARTO: El ciudadano Presidente Municipal, Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, expresa que el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) busca realizar un convenio de colaboración educativa entre ambas entidades para trabajar en conjunto con la finalidad de promover la libertad y la autonomía personal, crecimiento y desarrollo profesional de las personas adultas. Por lo que solicita a los presentes, sean amables de analizar, discutir y en su caso aprobar dicho convenio para dar realce a las participaciones y colaboraciones de ambas partes en beneficio de aquellas personas que más lo necesiten.

Por lo anterior y una vez discutido ampliamente, el presidente municipal solicita al cuerpo edilicio se sirvan efectuar las consideraciones y modificaciones pertinentes y, de no haberlas, sean tan amables de emitir su voto. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



9

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

QUINTO: En uso de la palabra, el C. Alejandro Abrego Bello, secretario del H. Ayuntamiento, declara concluidos los trabajos de la presente vigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del H. ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, dando su clausura a las 11:00 horas con 10 minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, todos los participantes para dar constancia de la misma. -----

A fin de estar en condiciones de remitir copia certificada al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para constancia y demás efectos legales, a que haya lugar. -----

Dada en sala de cabildos ubicada al interior de este H. Ayuntamiento, se expide la presente a los veintiún días del mes de abril del Año dos mil veintiséis. – **CONSTE. – DOY FE.** -----

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO

Presidente Municipal



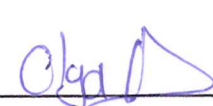
H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Esta hoja pertenece a la vigésima segunda acta de carácter extraordinaria, en la cual se aprobó "LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC Y EL INSTITUTO VERARUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS" realizada el 21 de abril del 2026.



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
SINDICATURA
ÚNICA
2026-2029
C. PAULA BAUTISTA MARÍN
Síndica Única



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
REGIDURÍA
ÚNICA
2026-2029
C. OLGA RIVERA VALDEZ
Regidora Única



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
SECRETARÍA
2026-2029
C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
Secretario del Ayuntamiento.

